



**Universidad Nacional de Salta**



**Facultad de Ciencias Económicas  
Jurídicas y Sociales**

*"2020- Año del General Manuel Belgrano"*

---

**RES. DECECO Nº 232/20**

**Salta, 18 de agosto de 2020  
Expte. Nº 6196/20**

**VISTO:**

La nota presentada por el Presidente y Vice Presidente del Centro de Estudiantes, Bruno Cortés y Nicolás Flores, respectivamente, mediante la cual solicitan se declare de Interés Académico la realización de la Charla virtual **"NUEVOS RETOS DEL CÓDIGO CIVIL Y COMERCIAL TRAS CINCO AÑOS DE SU APLICACIÓN"**, y;

**CONSIDERANDO:**

Que la mencionada Conferencia se llevará a cabo el día miércoles 19 de agosto del año 2020, a horas 18:00, mediante la modalidad virtual, vía plataforma Zoom.

Que la disertación virtual estará a cargo de la Dra. Elizabeth Safar, Egresada sobresaliente de la Universidad Nacional de Córdoba, Abogada, Profesora en Ciencias Jurídicas, Mediadora, Procuradora, Docente de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Salta y miembro del Consejo Directivo de la Facultad por el claustro de docente.

Que el encuentro está promovido por el Centro de Estudiantes de Ciencias Económicas y Consejeros Estudiantiles de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Salta.

Que la propuesta surge de la necesidad de concretar una instancia de capacitación académica que contribuya a la formación de los estudiantes.

Que la conferencia se desarrolló en el marco del Programa de Capacitación Virtual que lleva adelante el movimiento estudiantil que tiene como propósito brindar a los estudiantes herramientas de orientación y preparación académica.

Que el evento estará destinado a todos los estudiantes de las Carreras de Ciencias Económicas de esta Unidad Académica y comunidad Universitaria en general, siendo de interés para todos sus participantes.

**POR ELLO:**

En uso de las atribuciones que le son propias,





**Universidad Nacional de Salta**



**Facultad de Ciencias Económicas  
Jurídicas y Sociales**

**"2020- Año del General Manuel Belgrano"**

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES  
RESUELVE:**

**Artículo 1º.-** Declarar de **Interés Académico** a la charla virtual **"NUEVOS RETOS DEL CÓDIGO CIVIL Y COMERCIAL TRAS CINCO AÑOS DE SU APLICACIÓN"**, a realizarse el día miércoles 19 de agosto del año 2020, mediante la modalidad virtual, vía plataforma Zoom.

**Artículo 2º.-** Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.

M.R.P.

Cra. María Rosa Panza de Miller  
Secretaria de As. Académicos  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



Esp. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA  
VICE DECANA  
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa